

# La Federación de Mujeres de China apoya una base de datos para conocer los antecedentes de violencia de género de posibles parejas

escrito por Sara Ortega de la Villa | julio 4, 2020



A partir del 1 de julio los y las chinas pueden consultar en una base de datos si su posible futuro conyugue tiene antecedentes de violencia de género, según informa [The New York Times](#).

El gobierno de la ciudad del este de China, Yiwu, ha puesto en funcionamiento una base de datos que permite conocer el historial de abusos de una persona. En esta base de datos podemos encontrar información sobre agresores convictos de todo el país, de personas que han tenido o tienen órdenes de restricción o detenciones desde 2017 y también de individuos acusados de violencia doméstica contra sus parejas, contra personas mayores o contra hermanos o hermanas. La base de datos se actualizará en tiempo real.

La Federación de Mujeres de China, organización respaldada por el Estado, apoya esta iniciativa ya que considera que ayuda a prevenir y a reducir la violencia doméstica. Zhou Danying, vicepresidenta de la Federación de Mujeres de Yiwu, dijo a [The Paper](#): “En muchos casos, las partes involucradas se enteran de la violencia doméstica después de contraer matrimonio. Con la existencia de una base de datos que se puede consultar, las parejas pueden saber esto de antemano y considerar si quieren o no casarse”.

China, en el 2016, promulgó una ley contra la violencia doméstica, aunque las mujeres chinas dicen que las órdenes de restricción no suelen ser efectivas. En el 2011, una encuesta realizada por la Federación de Mujeres de China dio a conocer que 1 de cada 4 mujeres había sido víctima de violencia de género pero que la policía suele considerar estos abusos como asuntos privados diciéndoles que deben resolver estos problemas en el sí de sus parejas. Durante la pandemia, con los confinamientos, se han incrementado los casos de violencia doméstica. Este sería uno de los motivos que parece haber impulsado la iniciativa de crear

esta base de datos.

Muchos chinos y chinas se han mostrado, en las redes sociales, a favor de la base de datos del gobierno de Yiwu.

Han Jin, profesor de Derecho en la Universidad de Ingeniería de Harbin, considera que la base de datos es una revolución en el campo de las relaciones afectivo-sexuales porque permite a una persona el “derecho a saber” y el “derecho a elegir”. Aun así, existen todavía vacíos legales que se irán resolviendo con el tiempo. Por ejemplo, quizás el gobierno de Yiwu no es capaz de conseguir información de personas que no vivan en esta ciudad. Por otro lado, si una pareja quisiera hacer una consulta deberían estar de acuerdo en proporcionar sus datos personales para verificar los antecedentes.

El gobierno de Yiwu ha establecido que los y las ciudadanas podrán realizar dos consultas al año y, para ello, tendrán que disponer de los datos personales e identificativos de sus futuros cónyuges. Hacer una consulta implica también presentar una carta aceptando unas normas de confidencialidad y comprometerse con la protección de la información que se obtenga, ya que en ningún caso se podrá difundir.

Aunque esta herramienta nos puede ayudar a tomar una mejor decisión con relación a quién o quiénes escogemos para tener una relación afectivo-sexual, otro aspecto que no debemos olvidar es quién o quiénes nos atraen para desear esa relaciones afectivo-sexuales. Hay un tipo de socialización que lleva a vincular la atracción a la violencia. Una forma de superar esa socialización es conociendo [las evidencias científicas](#) que ponen el foco en como las interacciones pueden ayudar a transformar y a superar esa atracción y desvincularla de la violencia.